



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORDILLERA TRANSCORDIL S.A.

RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A.13.187 DE 5 DE ABRIL DE 2013

INFORME DE GERENCIA

Señores de la Junta de Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía CORDILLERA TRANSCORDIL S.A. elevo a consideración de ustedes el informe de mi representación legal como Gerente, informe que corresponde al ejercicio económico fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014:

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como es de vuestro conocimiento hemos concluido con las actividades de operación de la compañía del año 2014, la responsabilidad de la administración de la compañía, en la que ustedes señores de la Junta me eligieron como representante legal, cumpliendo así con ello los objetivos propuestos. Como es el buen manejo administrativo y financiero de la empresa

En relación a lo administrativo. En lo que respecta a sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), actualmente están en orden, las declaraciones tributarias están al día.

La compañía por fin tiene su anhelado permiso de Operación debidamente en regla por lo pido el apoyo de todos los socios a poner el hombro y sacar en adelante la Compañía

Debo mencionar que todo el funcionamiento legal de la compañía esta en regla

EN CONCLUSION

Con todo lo expuesto, concluyo mencionando que la compañía tiene su funcionamiento legal y se encuentra con todas sus obligaciones al día

Nuevamente se pide que los señores socios se pongan al día con sus mensualidades y sean puntuales con las convocatorias realizadas

Dirección: Barrio JoséGuango Bajo Calle Los Incas s/n
Telf.: 03-2230170



**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
CORDILLERA TRANSCORDIL S.A.**

RESOLUCIÓN N° SC.DIC.A.13.187 DE 5 DE ABRIL DE 2013

Por lo anterior expuesto y presentado, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su mas ilustrado criterio aprueben o desapruében.

Latacunga a, 05 de abril del 2015

Luis Heredia
GERENTE



